



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

### PROYECTO SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES

### RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo a los fines de que, a través del organismo que corresponda, se sirva a informar por escrito sobre los puntos que a continuación se detallan:

- 1) Informe acerca de las causas y responsabilidades del error en la publicación del mapa interactivo exhibido en la página web oficial de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (ARBA) dependiente del Ministerio de Gobierno, en donde se designa a las Islas Malvinas con el nombre de "Falkland Islands".
- 2) Informe acerca de las medidas adoptadas para corregir el error mencionado en el inciso 1.
- 3) Informe acerca de las medidas adoptadas para evitar que vuelva a acontecer una situación semejante en páginas oficiales de la Provincia de Buenos Aires.

DIPUTADO DANIEL  
CIPONEZKY

ALEX CAMPBELL  
Diputado  
Bloque Juntos por el Cambio  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.  
Diputado Alex Campbell

MAXIMILIANO ARAD  
PTE. BLOQUE JUNTOS POR EL CAMBIO  
H.C. DIPUTADOS PCIA. BS. AS.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

## FUNDAMENTOS

El presente proyecto se enmarca en la necesidad de obtener información acerca del error cometido en la publicación del mapa interactivo exhibido en la página web oficial de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (ARBA) dependiente del Ministerio de Gobierno, en donde se designa a las Islas Malvinas con el nombre de "Falkland Islands".

La Constitución Nacional, en su reforma vigente desde el año 1994, expresa en su Disposición Transitoria Primera que "la Nación Argentina ratifica su legítima e imprescriptible soberanía sobre las islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes, por ser parte integrante del territorio nacional. La recuperación de dichos territorios y el ejercicio pleno de la soberanía, respetando el modo de vida de sus habitantes y conforme a los principios del Derecho Internacional, constituyen un objetivo permanente e irrenunciable del pueblo argentino."

Teniendo en cuenta que se trata de una publicación de un organismo público de la administración de la Provincia de Buenos Aires, consideramos que un error de tal magnitud en la designación de las Islas Malvinas puede llegar a ser interpretado como una posición contraria a la disposición anteriormente mencionada.

En este sentido, se solicita que se informe sobre esta grave situación indicando las causas y responsabilidades del hecho, y cuáles fueron las medidas adoptadas por parte de las autoridades correspondientes para subsanar el error cometido y para evitar que se vuelva a suceder una situación semejante.

Por los motivos expuestos, solicito a los señores legisladores que acompañen con su voto en la presente iniciativa.

DIPUTADO DANIEL  
LIPOVETZKY

MAXIMILIANO ARAO  
PTE. BLOQUE JUNTOS POR EL CAMBIO  
H.C. DIPUTADOS PCIA. BS. AS.

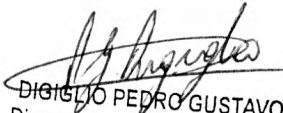
ALEX CAMPBELL  
Diputado  
Bloque Juntos por el Cambio  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.  
Diputado Alex Campbell



La Plata, 18 de mayo de 2020

Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del diputado autor del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-

  
DIGISLJO PEDRO GUSTAVO  
Director de Mesa de Entradas  
Salidas y Archivos  
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.